

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
103ª REUNION DEL CONSEJO
DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ

Muchas gracias señor Presidente,

Permítame ante todo felicitar, por su intermedio, a los distinguidos miembros de la Mesa que han sido elegidos para acompañarlo en la dirección de los importantes trabajos de esta centésima tercera reunión del Consejo de la OIM. La Mesa que usted dirige cuenta con el apoyo decidido y entusiasta de la Delegación del Perú.

Quisiera asimismo dar la bienvenida a los cuatro nuevos Estados miembros y a los cinco nuevos observadores de la Organización, cuya incorporación refleja la importancia que otorga la comunidad internacional a la OIM como principal foro de debate sobre la temática migratoria.

El Perú, por cierto, se suma a la declaración pronunciada por el distinguido representante de Argentina, en nombre de la CELAC.

Señor Presidente,

Agradecemos al Director General, Embajador Swing, por su valioso informe, en el que propone tres principios – continuidad, coherencia y cambio – que contribuirán a orientar los trabajos de la Organización hacia una movilidad digna, ordenada, segura y humana, la cual hoy en día es indispensable para el desarrollo humano. La coherencia en el tiempo de sus trabajos dependerá de la habilidad de la OIM de mantener un equilibrio constructivo y con visión de futuro de los principios antinómicos de continuidad y cambio.

Respaldamos el proceso de reformas que viene emprendiendo la OIM, en especial las referidas a la gobernanza y a la administración. Por ello, agradecemos el invaluable esfuerzo del Grupo de Trabajo sobre la reforma presupuestaria y de su Presidente, el Embajador de Crombrughe, así como flexibilidad constructiva desplegada por todas las delegaciones.

De otro lado, El Perú, consciente de la creciente importancia que ha venido adquiriendo la temática migratoria en el orden del día mundial, celebra el hecho que se venga debatiendo el tema relativo a las relaciones entre la OIM y el sistema de las Naciones Unidas, y que, durante este Consejo, se haya establecido un grupo de trabajo que examine esa materia.

Señor Presidente,

No cabe duda que uno de los acontecimientos más destacados en este año ha sido la celebración del II Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebró en octubre último en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El Perú ve con satisfacción la activa participación y gran contribución de la OIM en este proceso y coincide en reconocer la importante contribución de la migración al logro de los ODM y que la movilidad humana es clave para el desarrollo sostenible, motivo por el cual debe ser incluida en la agenda de desarrollo post 2015.

Expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor humanitaria desplegada por la OIM en respuesta oportuna y eficiente a situaciones de emergencia, entre las que debemos mencionar el devastador paso de un tifón en Filipinas, con cuyo pueblo nos solidarizamos fraternamente.

Reiteramos nuestra preocupación frente a las crecientes manifestaciones de rechazo en algunas sociedades de destino. Resulta vital que renovemos esfuerzos para eliminar el racismo, la discriminación, la xenofobia, la estigmatización y la violencia contra los migrantes, respetando plenamente sus derechos humanos. Lamentamos por ello el atentado a la OIM en Kabul.

Señor Presidente,

La política del Gobierno del Perú en materia de migraciones coincide con los principios y objetivos plasmados en la constitución de la OIM y el fenómeno migratorio internacional y la protección de las comunidades peruanas en el exterior son aspectos prioritarios de la política exterior peruana. Nuestra posición se centra en la protección y respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes y en la promoción de los aspectos positivos de la migración vinculados al desarrollo.

Destacan no sólo la participación del Perú en diversos foros regionales como UNASUR y la CAN y universales como el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, sino también las medidas internas para facilitar el retorno de migrantes al Perú. Me refiero en particular a la Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, promulgada en marzo del presente año.

No debemos olvidar que los movimientos migratorios se remontan a los albores de la historia de la humanidad – y son consubstanciales a la naturaleza humana - y que la mayoría de los migrantes en el mundo, hoy como otrora, son seres humanos que se movilizan en búsqueda de mejores oportunidades de vida, pero que muchas veces se ven obligados a enfrentar situaciones de gran vulnerabilidad, como lo ilustran las recientes tragedias frente a las costas de Lampedusa y las Bahamas.

Señor Presidente,

No quisiera concluir esta intervención sin antes dejar expresa constancia del reconocimiento y agradecimiento del Perú al Embajador William Lacy Swing, Director General de OIM, y a la Embajadora Laura Thompson, Directora Adjunta; así como a todos los funcionarios de la OIM, por su esforzada labor y su compromiso infatigable con el bienestar y el respeto a los derechos de los migrantes.

Y agradecemos asimismo la importante labor que desempeñó la Mesa del Centésimo segundo período de sesiones del Consejo de la OIM, bajo la presidencia acertada del Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abdul Hannan.

Muchas gracias.